



Niceto Alcalá-Zamora

PHIS-000023

RESUMEN

Niceto Alcalá-Zamora (Priego de Córdoba, 1877-Buenos Aires, 1949) fue jurista, presidente del Gobierno provisional en 1931 y primer presidente de la Segunda República. Republicano moderado y católico, intentó ejercer una función arbitral entre fuerzas políticas enfrentadas. Su destitución por las Cortes en abril de 1936 refleja las tensiones institucionales y políticas de la etapa final de la República.

DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

PHIS-000023

FAMILIA

Personajes históricos

TEMAS Y PROCESOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

La Segunda República, La Segunda Guerra Mundial

FECHA DE NACIMIENTO

6 de julio de 1877

FECHA DE FALLECIMIENTO

18 de febrero de 1949

PERIODO HISTÓRICO

Siglo XX

Biografía

Nacido en Priego de Córdoba, estudió Derecho y obtuvo por oposición una plaza de letrado del Consejo de Estado. Desarrolló una larga carrera parlamentaria durante la Restauración y fue ministro de Fomento y de la Guerra. Se opuso a la dictadura de Primo de Rivera y evolucionó hacia el republicanismo, fundando con Miguel Maura la Derecha Liberal Republicana. Participó en el Pacto de San Sebastián de 1930 y presidió el comité revolucionario republicano. Tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y la proclamación de la República, encabezó el Gobierno provisional. Dimitió en octubre por discrepancias con la política religiosa de la futura Constitución, pero en diciembre fue elegido presidente de la República. Desde la jefatura del Estado trató de moderar el sistema, aunque sus decisiones sobre nombramiento de gobiernos y disolución de Cortes provocaron fuertes controversias. Las Cortes surgidas de las elecciones de febrero de 1936 lo destituyeron el 7 de abril. Al estallar la Guerra Civil estaba en el extranjero; vivió en Francia y, después de un viaje especialmente difícil durante la Segunda Guerra Mundial, llegó a Argentina, donde murió.

Contexto

Alcalá-Zamora actuó en la transición desde la monarquía de Alfonso XIII a la Segunda República y en un sistema político caracterizado por gran pluralidad y polarización. La Constitución de 1931 otorgaba al presidente de la República facultades relevantes, entre ellas la designación del jefe del Gobierno y la posibilidad de disolver las Cortes con límites. Su mandato atravesó el bienio reformista, el bienio radical-cedista y la victoria electoral del Frente Popular en febrero de 1936.

Importancia histórica

Es una figura clave para estudiar la dimensión institucional de la Segunda República. Su trayectoria permite analizar la incorporación de sectores republicanos moderados y católicos al nuevo régimen, la función constitucional de la Presidencia de la República y los conflictos entre jefatura del Estado, Gobierno y Cortes. Su destitución en abril de 1936 es un episodio central para comprender el deterioro de los equilibrios políticos en los meses anteriores a la Guerra Civil.

Conceptos históricos relacionados

- **Republicanismo**
- **Frente Popular**
- **Anarquismo**
- **Autarquía**
- **Exilio republicano**
- **Fuero**
- **Golpe de Estado**
- **Laicismo**
- **Movimiento obrero**
- **Nacionalcatolicismo**

Conceptos históricos relacionados · continuación

- **Nacionalismo periférico**
- **Socialismo**
- **Sufragio universal**
- **Colonialismo**
- **Amnistía**

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.